



EL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION
En Avila, tres meses.... 3 Pts.
Provincias y extranjero.. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

ORACION DE SANTA TERESA

1. Dios mio, pues sois la misma caridad y amor haced que esta virtud se perfeccione en mí, de manera que su fuego consuma todos los rasábios de mi amor propio. Ameos yo, tesoro único y cumplida gloria mía, sobre todo lo criado, y á mí en Vos, por Vos y para Vos y á mi prójimo de la misma manera, llevando sus cargas, como quiero que me lleven las mias, y á todo lo que fuera de Vos, sólo en cuanto me ayudare á ir á Vos, gozándome como me gozo de que me ameis perfectamente y de que os amen continuamente vuestros ángeles y bienaventurados en la gloria, corrido el velo y visto á la clara, y los justos en esta vida conocido por hombre de fé, tiniéndoos por único y sumo Bien, fin y centro de su aficion y amor. Y quisiera yo que todos los imperfectos y pecadores del mundo hicieran lo mismo. Con vuestro favor tengo que ayudar á lo que hagan así.

GLOSA

*Vivo ya fuera de mí,
Desde que muero de amor;
Porque vivo en el Señor,
Que me quiso para sí:
Cuando el corazon le di
Puso en mí este letrero,
Que muero porque no muero.*

*Esta divina union,
Y el amor en que yo vivo,
Hace á mi Dios mi cautivo,
Y libre mi corazon;
Y causa en mí tal pasion
Ver á mi Dios prisionero,
Que muero porque no muero.*

*¡Ay! ¡Qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros!
Esta cárcel y estos hierros
En que está el alma metida!
Sólo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.*

*Acaba ya de dejarme
Vida, no me seas molesta;
Porque muriendo, ¿qué resta,
Sinó vivir, y gozarme?
No dejes de consolarme,
Muerte que así te requiero,
Que muero porque no muero.*

Cédula del dia de su nacimiento.

Miércoles dia de San Bertoldi,
de la Orden del Cárm en, á 29 dias
de Marzo de 1515, á las cinco de
la mañana, nació *Teresa de Jesus*,
la pecadora.

* Allocucion de Santa Teresa á * las monjas de Alba poco antes de morir.

1. Hijas y señoras mias: Per-
dónenme el mal ejemplo que les
he dado, y no aprendan de mi
que he sido la mayor pecadora

del mundo, y la que más mal ha
guardado su Regla y Constitu-
ciones. Pídoles por amor de Dios,
mis hijas, que las guarden con
mucha perfeccion y obedezcan á
sus superiores.

ADVERTENCIA

La abundancia de original, todo de asuntos de oportunidad, nos obliga á dar hoy más espacio al BOLETIN, aumentando cuatro páginas.

Estamos dispuestos á no omitir medio alguno para que nuestra publicacion cumpla el fin que la Junta se ha propuesto y corresponda dignamente á los favores que ha recibido del público.

LA DIPUTACION PROVINCIAL Y EL CENTENARIO

Tenemos mucho que decir en honor de la Excm. Diputacion.

Así nos expresábamos en el segundo número del BOLETIN, al ocuparnos del proyecto de Monumento, y hoy nos complacemos en manifestar que ha llegado la oportunidad de cumplir la palabra empeñada. Y si ántes no lo hemos efectuado, no ha sido por falta de deseo, sino porque la corporacion provincial, cuya favorable actitud en pró del Centenario era bien conocida, aún no tenía concretados en acuerdos solemnes sus verdaderos pensamientos.

Aquella buena actitud se revelaba en la importante representacion que nuestro primer cuerpo administrativo tenía en las Juntas, y en el entusiasmo y celo que sus individuos desplegaban en el cumplimiento de su deber.

El presidente de la Diputacion, D. Isidro Benito, el vicepresidente de la Comision permanente, D. Ramon Martin Bernál, y los diputados Excmo. Sr. D. Cláudio Sanchez Albornóz y D. Alberto Muñoz Morera, representaban á la Diputacion en la Junta organizadora, perteneciendo además todos á la Comision ejecutiva, de la que es vicepresidente el Sr. Muñoz, presidente de la Comision de exposiciones el Sr. Sanchez, y vocales de la Junta Nacional los Sres. Benito y Bernál.

La Diputacion provincial ha influido poderosamente por medio de sus representantes en la marcha y desarrollo de los trabajos preparatorios del Centenario, llevando su criterio á todas las discusiones y pesando no poco sus juicios en la solucion que se ha ido dando á todas las dificultades.

Pero una corporacion de tanta importancia, no había de limitar á esta influencia sus propósitos y su mision. Tenía deberes especiales que llenar y sacrificios propios que hacer. Jamás los desconoció, y hoy podemos decir que los ha cumplido con tal elevacion de miras y con una decision tan resuelta, que serían pálidas cuantas frases dedicáramos al encomio que se merecen.

Narremos sencillamente los hechos y consignemos los documentos auténticos que los justifican. Desde luego se descubrirá en ellos la tendencia tan digna de alabanza de perpetuar el recuerdo del Centenario con obras imperecederas, y que al mismo tiempo sirvan para elevar el nivel moral é intelectual de la provincia y para favorecer el desarrollo de sus intereses.

Fundacion de un Museo y Biblioteca Teresiana, construccion de un nuevo y magnífico edificio para Instituto de segunda enseñanza y Escuela Normal, y elevacion de un Monumento dedicado á perpetuar los nombres de los hijos ilustres de la provincia, celebrando así las grandezas de la misma: hé ahí los puntos culminantes á donde la Excelentísima Diputacion, con gran elevacion de miras, ha resuelto llevar su accion poderosa.

Y para proceder con método, que es medio seguro de claridad, daremos cuenta de ellos por separado.

MONUMENTO PROVINCIAL

Principiamos por éste, por ser un proyecto cuya realizacion se puede ya considerar como un hecho consumado.

Por la seccion de *Antecedentes* por el artículo que á este asunto dedicamos en el segundo número del BOLETIN, habrán formado idea exacta nuestros lectores de cómo este pensamiento fué desarrollándose é imponiéndose en el ánimo de la Junta organizadora y en la opinion pública, habiendo llegado aquella hasta el punto de abrir un concurso entre todos los arquitectos españoles para elegir y premiar el mejor proyecto que se presentara, cuyo anuncio se publicó en el referido número de este BOLETIN y despues en *La Gaceta*.

El plazo terminó el dia 28 del anterior mes de Junio, hasta cuya fecha se presentaron tres proyectos, uno con el lema *Amor da vida á las piedras*, otro *La cultura de un pueblo se aprecia por sus monumentos*, y en el otro se ponen unos signos que parecen griegos.

Así iba siguiendo sus trámites este asunto, cuando la Excm. Diputacion pasó á la Comision ejecutiva la comunicacion que copiamos íntegra, seguros de que cuantos la lean experimentarán satisfaccion, y reconocerán á nuestros dignos diputados provinciales la gratitud que merecen por su patriótico acuerdo.

Dice así:

COMUNICACION DIRIGIDA AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL, PRESIDENTE DE LA JUNTA ORGANIZADORA, CON FECHA 30 DE JUNIO DE 1882.

«La Comision provincial y señores Diputados residentes en la ciudad, inspirados en los propósitos significados por

la Excm. Diputacion de contribuir á la solemnidad del Centenario de Santa Teresa de Jesus, han resuelto en sesion de anteayer costear de fondos provinciales un monumento en recuerdo permanente de los hijos ilustres de esta capital y su provincia; y como tengan entendido que á este fin tiene abierto un Certámen la Junta organizadora, de que V. S. es digno Presidente, acordaron así mismo dar conocimiento á la misma de tal determinacion; y para en el caso de que el pensamiento fuere aceptado, suplicarla se digne remitir á este centro los trabajos que haya recibido y los que aún reciba.»

Como puede comprenderse, esta resolucion envuelve gran importancia para la idea del Centenario; y como tambien la tiene la forma en que la corporacion deja consignada en sus actas el acuerdo tomado, copiamos á continuacion el particular que á este asunto se refiere, en el que se revela el unánime entusiasmo de que se hallaban poseidos los señores diputados.

SESION DEL 28 DE JUNIO DE 1882.

«La Corporacion provincial, inspirada en los más levantados propósitos significados por la Excm. Diputacion, de contribuir por su parte á la gran solemnidad del Centenario de Santa Teresa de Jesus, ha fijado su especial atencion en la eleccion del asunto, y en lo conveniente que sería fuera éste de carácter tan permanente y duradero, como es permitido que lo sean las cosas de los hombres, cuando satisfacen de consuno aspiraciones que tienen origen en los sentimientos religiosos y patrióticos: bajo este concepto, y despues de una detenida discusion, acordó costear de fondos provinciales el monumento en recuerdo de los hijos ilustres de esta provincia, para el que ha sido abierto concurso por la Junta organizadora, y destinar para su ereccion la suma de veinte mil pesetas; y acordó así mismo se haga presente esta resolucion á la expresada Junta para que, si acepta este pensamiento, se sirva remitir los trabajos ó proyectos que haya recibido hasta el dia ó los que aún reciba.»

Asistieron los señores diputados don Isidro Benito, D. Roman Martin y Bernál, D. Alberto Muñoz Morera, D. Cláudio Sanchez Albornóz, D. Félix Bragado, D. Guillermo Bernaldo de Quirós, D. Pelayo Hernandez de Lorenzo, D. Vicente Martin Lunas, D. Juan Sanchez Monje y D. José Zurbano de la Red, que son los mismos que tambien tomaron los acuerdos relativos al Instituto, de que se hablaré más adelante.

En vista de estas resoluciones, era natural que la Comision ejecutiva se apresurase á satisfacer los deseos de la corporacion provincial, enviándola con el mayor gusto y reconocimiento cuantos antecedentes hacían referencia al asunto, el cual es ya de la exclusiva competencia de la Diputacion, que será quien por su propia cuenta le lleve á feliz término.

Y como prueba de la rapidez con que procede para conseguir el laudable fin de que el Monumento pueda estar terminado para los dias del Centenario, diremos que ya tiene nombrado el Jurado que ha de resolver sobre el concurso pendiente, y adjudicar el premio de los 4.000 reales al proyecto que á su juicio merezca la preferencia.

Dicho jurado le componen los señores don

Isidro Benito, D. Roman Martin Bernal y D. Félix Bragado, diputados provinciales, D. Bernardo Gonzalez, ingeniero jefe de caminos, D. Julian Vallespin, profesor de la Academia del Cuerpo administrativo del ejército, y los señores arquitectos provincial y municipal, D. Angel Cosín y D. Félix Aranguren.

En los próximos números iremos dando cuenta detallada de cuanto se acuerde y realice, teniendo además el propósito de publicar en las páginas del BOLETIN un grabado del proyecto que se acepte, seguros de que los lectores lo verán con gusto.

El Monumento provincial será, pues, inaugurado en los dias del Centenario, y este acto constituirá una de las solemnidades más graves y magestuosas de aquél.

El amor dá vida á las piedras, ha dicho con tanta verdad como belleza uno de los arquitectos que han acudido al concurso. En efecto, el amor que los habitantes de la provincia de Avila profesan á sus antepasados, es el que dará existencia á esas preciosas piedras en que quedarán esculpidos los nombres de los hijos más preclaros de nuestra provincia.

La cultura de un pueblo se aprecia por sus monumentos, ha expresado con gran profundidad de concepto otro de los arquitectos del concurso. Y el monumento que se va á erigir será una señal indeleble del estado de civilizacion de nuestra provincia, y un testimonio honroso que las presentes generaciones dejan á las que nos han de suceder.

BIBLIOTECA Y MUSEO TERESIANO

¿Qué se quiere que sean, qué deben ser estas nuevas fundaciones que se intenta crear en Avila, *la ciudad Teresiana por excelencia* como gráficamente la califica el Sr. Abad Le Rebours?

En la seccion de *Antecedentes*, podrán los lectores apreciar como esta idea nació en el seno de la Junta organizadora, pero quien ha concretado el pensamiento en términos precisos y claros, ha sido este mismo ilustrado párroco de la Magdalena de París, en la notabilísima carta que publicamos en el número 4.^o

Reproduzcamos ahora sus frases, pues son dignas de que en ellas figemos todos la mayor atencion.

La proposicion que hice yo á D. Vicente consistía en aprovecharnos de este Centenario para hacer una cosa que durase para siempre; no tanto gasto en la fiesta propiamente dicha y sí crear un monumento en honor de la Santa. Este monumento, segun mi juicio habría de ser un pequeño Museo en el que se reuniera, bien en originales, ó en copias auténticas, lienzos, estampas, estatuas, y en una palabra,

todas las representaciones de la Santa en primer lugar, y despues de los Santos y personajes ilustres del Carmelo. Al lado de este Museo formar una Biblioteca en la cual se recoja y ordene cuanto se pueda de ediciones de las obras de la Santa en diversos idiomas, y las obras relacionadas de cerca ó de léjos con la Santa y con sus actos: y por extension con el Carmelo en general.

De esta manera se constituiría un archivo y se haría de Ávila la capital del Carmelo. Pidiendo á los diversos monasterios de la Orden, copias auténticas de los principales documentos de sus archivos, que indudablemente los tienen muy curiosos é interesantes, tendríamos la ventaja de ponerles al resguardo de una destruccion total en caso de incendios ó de otra causa.

El establecimiento tendría necesariamente principios modestos, pero con el tiempo y los donativos de los peregrinos se haría de muchísima importancia.

Hoy que se trata de comprar la casa en donde nació la Santa y que la Diputacion ofrece devolverla, en cambio de otro local para el Instituto, sin perder de vista el proyecto de formar el Museo y Biblioteca en honor de Santa Teresa, la gran preocupacion del Comité francés debe ser la de reunir los fondos necesarios para devolver al Carmelo y al culto el Santuario.

En él serán reservadas dos piezas para el Establecimiento del Museo y Biblioteca; ésta convendría estuviere en el interior del convento para que los Padres pudieran usar de ella con más comodidad y la del Museo fuera de clausura á fin de que los visitadores puedan estudiarle, y en ella ver los libros que pidan de la Biblioteca.

El pensamiento que domina al Comité que dirige el Sr. Le Rebour, es el de consagrar todos los recursos de que pueda disponer, no en preparativos de una fiesta costosa, y de la cual solo quedaría el recuerdo, sino en hacer una fundacion en honra y gloria de la Santa y del Carmelo, y que dará un interés mayor á nuestra amada ciudad de Ávila.

Reunir cuanto concierne á una Santa, y esto en la propia casa donde nació, nunca se ha visto para ninguna; Santa Teresa será la primera á quien será consagrada una fundacion de este género.»

Como se vé, la idea de la creacion de esta Biblioteca y Museo, es de una importancia cuya magnitud ni se puede ni se debe desconocer; como honor tributado á Santa Teresa es de los más propios y elevados que pudieran elegirse, y para la localidad de Avila es un proyecto verdaderamente trascendental. ¡Quién sabe las proporciones que el porvenir reserva á esta idea, nacida del fervor religioso que en todo el orbe de la cristiandad se tiene á nuestra exclarecida Paisana!

La semilla se había arrojado en buena y dilatada tierra, y la idea creció y se desenvolvió con gran vigor, no solo en Avila, sino fuera de ella.

Pero como á esas fundaciones lo que las da carácter y excepcional importancia es la condicion precisa de que se constituyan en el mismo sitio donde Santa Teresa nació, es decir, en el antiguo convento de Carmelitas descalzos de nuestra ciudad, exceptuado de las leyes desamortizadoras por la cesion que el Estado hizo en favor de la Diputacion para establecer en él el Instituto de segunda enseñanza y la Escuela Normal de maestros, de aquí se deduce la participacion imprescindible que nuestra corporacion provincial tiene que tomar en este asunto, pues claro es que si ella no juzgara conveniente trasladar á otro

local los establecimientos de enseñanza que hace tiempo tiene en el que hoy ocupan, sería muy difícil, por no decir imposible, fundar allí mismo la Biblioteca y Museo Teresiano.

Pero como era de esperar la Diputacion no se ha negado á la cesion por su parte de ese edificio para el objeto indicado, siempre que los intereses y derechos sagrados que representa no sufran detrimento de ninguna naturaleza. Y para explicar este punto delicadísimo, tenemos que hacerlo separadamente en la siguiente y última parte de este artículo.

NUEVO EDIFICIO PARA INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL

Queda expresado el origen y desarrollo de la idea de crear el Museo y Biblioteca, y el encadenamiento necesario que hay entre ella y la de construir un nuevo edificio en distinta localidad para instalar los establecimientos provinciales de enseñanza.

Como estos corren á cargo de la Diputacion, no podia mirar con indiferencia asunto de tanta vitalidad. Cuanto podía esperarse de ella, que es el acceder gustosa al cambio de residencia de aquellos, lo tiene prometido desde el primer momento en que se la propuso; pero tambien es natural reconocer un espíritu de extricta justicia y de celo esquisito en el criterio que parece predomina en ella respecto á las condiciones con que se ha de verificar la cesion.

Elegir ella el local del nuevo edificio, formar por su cuenta el proyecto y presupuesto de éste, y que su importe se la entregue para hacer por sí las obras ó se realicen éstas por quien dé el dinero sujetándose en la ejecucion al proyecto y bajo la inspeccion de la misma corporacion, comprometiéndose á desalojar el actual local en cuanto estuviere concluido y recibido el nuevo; hé ahí, en sintesis, las bases que ha expresado y en las que desde luego se revelan el buen deseo y la buena fé de que se halla animada para facilitar cuanto de su parte dependa la fundacion del Museo y Biblioteca.

Y en honor de la verdad, así parece que se reconoce por las personas que principalmente y con marcada decision trabajan por crear estas nuevas fundaciones Teresianas.

Desde que la cuestion llego á esta altura, la Diputacion se ha afanado por resolver los dos problemas previos que á ella correspondian, que son, buscar local en primer término, y una vez encontrado, formular el proyecto.

Para el primero, encontró bastantes difi-

cultades que la hicieron perder no poco tiempo, pero afortunadamente éstas han desaparecido con motivo del donativo del Sr. Conde de Montefrío, de que dimos cuenta en el último número. De forma que si este generoso proceder tiene verdadera importancia por lo que en sí vale, no la tiene menor por la oportunidad con que se ha hecho para imprimir un impulso, que quizá sea decisivo, á los grandiosos pensamientos de la nueva Biblioteca y Museo, y de los nuevos Instituto y Escuela Normal.

Así se explica la actividad que la Diputación ha desplegado desde el instante que supo la voluntad del Sr. Aboin, como lo prueban los siguientes documentos que consignamos literales por lo gratos que son y por la trascendencia que entrañan:

PARTICULAR DE LA SESION DEL 26 DE JUNIO DE 1882.—«Añadió el señor Presidente que se le había acercado una Comisión de la Junta organizadora del Centenario, indicándole como sitio muy aceptable para el emplazamiento del nuevo Instituto una huerta de la pertenencia del señor Conde de Montefrío, que limita la calle de las Gordillas por la parte de abajo; que vió al citado señor, y que éste le dijo cedía gratis la citada propiedad para el objeto indicado, y aún más que, si no se estimaba bueno el sitio, que estaba dispuesto á facilitar también para este objeto el valor de la referida huerta, añadiendo que su propósito era el de no deshacerse de ella, sino en el caso de que sirviera para construir allí el citado establecimiento. S. E. acordó se den las más expresivas gracias al Sr. D. Mariano Aboin, Conde de Montefrío, reservándose decidir con mérito á si el sitio es ó no aceptable; y á la mira de formar juicio todos los señores, puesto que había terminado el despacho de los asuntos, se salieron del salon, dirigiéndose á aquel punto.»

COMUNICACION DIRIGIDA AL EXCMO. SR. CONDE DE MONTEFRIO EN 27 DE JUNIO DE 1882.—«EXCMO. SR.: Altamente satisfactorio ha sido para la Corporación provincial oír en sesión de ayer cuanto la he manifestado con relacion á la duplicada oferta que V. E. ha hecho de la huerta (ó de su valor) con destino á la construcción de un Instituto provincial.—Actos de esta clase justifican más y más el reconocido interés de V. E. en obsequio de esta capital y su provincia. La Diputación agradece tan generoso desprendimiento; y no contenta con que quede solo consignado en sus actas, acordó exponer á V. E., que se reserva por hoy la elección de uno de los medios propuestos; pero que no reserva ni espera por tiempo alguno dejar de significar á V. E. lo muy reconocida que queda al gran favor que V. E. la dispensa, asegurándole que elegirá forma decorosa para perpetuar una dádiva en honra de quien la hace y para satisfacción de quien la recibe.»

COMUNICACION DEL EXCMO. SR. CONDE DE MONTEFRIO.

He tenido el honor de recibir la atenta y expresiva comunicación que V. E. se sirve dirigirme con fecha de ayer, participándome haber puesto en conocimiento de la Excelentísima Diputación provincial la manifestación que debió trasmitirle el Sr. Gobernador civil de esta provincia como Presidente de la Junta organizadora del Centenario de Santa Teresa de Jesús, y que yo hice al Secretario de la misma Junta, D. Juan Guerras, al presentarse á mí en solicitud de que vendiese á dicha Junta ó á esa Excm. Diputación la huerta que me pertenece y está situada en la calle que vá del Convento de las Madres al de las Gordillas.

Efectivamente, al hacerme el Sr. Guerras dicha proposición, le contesté, que si bien por circunstancias especiales de que le hice minuciosa enumeración, no me era posible enagenar por ningun precio la expresada finca, estaba sin embargo dispuesto á donarla por el grande objeto á que me dijo debía destinarse, que era el de construir un edificio en que se situasen el Instituto provincial de segunda enseñanza y la Escuela Normal de maestros, dejando libres y expeditos los locales que hoy ocupan aquellos establecimientos de instrucción, para posesionar de ellos á la comunidad de Pa-

dres Carmelitas descalzos de esta ciudad, á fin de que pudiesen vivir con ménos estrechez de la que hoy tienen y habilitar algunas habitaciones en que hospedar digna y decorosamente á las muchas y notables personas que, así del reino como del extranjero, vienen frecuentemente á esta capital para visitar la casa en que se meció la cuna de nuestra ilustre y excelsa Patrona Santa Teresa, y los demás edificios en que tanto brillaron sus heroicos hechos y grandes virtudes, y que sienten un especial placer en habitar la casa de la Santa en los días en que permanecen en esta población, teniendo además el pensamiento, el grande y laudable objeto de crear un centro de instrucción para todas las clases con el establecimiento de un Museo y Biblioteca Teresiana.

Este noble y elevado pensamiento que yo he creído siempre ser el eco fiel de los deseos y aspiraciones del pueblo avilés, no me hicieron vacilar en hacer dicha donación que reitero por este escrito; pero que siendo debida á aquellas justísimas consideraciones no tiene, á mi juicio, el mérito que, haciéndome una grande honra se sirva esa respectable Corporación dispensarme y por lo cual, debo manifestarla mi más profunda gratitud.

SESION DEL 28 DE JUNIO DE 1882.—Seguidamente se dió cuenta de la comunicación que con fecha de hoy dirige el Sr. Conde de Montefrío, manifestando.

Quedó abierta discusión sobre este importante asunto, y despues de haber usado de la palabra varios señores, todos exponiendo su opinion en sentido de que el acto generoso que lleva á cabo el Sr. Conde de Montefrío, facilita grandemente la construcción de un edificio y la cesion de otro, quedando los dos como un vivo recuerdo de las glorias de la Santa y de la solemnidad del tercer Centenario de su muerte, como quiera que todos los Diputados se enteraron en la tarde de anteayer de las buenas condiciones de la huerta para emplazamiento del Instituto, persuadidos además de que no existe ningun otro local mas céntrico que pudiera destinarse al efecto, ha resuelto aceptar la mencionada huerta para que dentro de su perímetro se construya el citado edificio; disponiendo que de este acuerdo se dé conocimiento á la Junta organizadora y al Sr. Conde de Montefrío, y por último que se ordene al Arquitecto provincial levantar el plano de dicha huerta horizontal y vertical.

OFICIO DIRIGIDO AL EXCMO. SR. CONDE DE MONTEFRIO EN 3 DE JULIO.—«En sesión del 28 del próximo pasado se dió cuenta á la Corporación provincial del oficio de V. S. en el que expresa su buen propósito, con mérito á la cesion de la huerta de su pertenencia sita en el barrio de las Gordillas, para que dentro de su perímetro se construya el Instituto provincial de 2.ª enseñanza y la Escuela Normal de Maestros, facilitando así la cesion á los Padres Carmelitas descalzos del local que hoy ocupa dicho Instituto, que habrá de destinarse al mayor ensanche de las habitaciones de dichos Religiosos, al arreglo de otras donde puedan recogerse las muchas personas notables del reino y extranjeros que en peregrinacion al santuario desearian un albergue dentro de su recinto y por fin al establecimiento de un Museo Biblioteca Teresiana en que pudieran instruirse todas las clases de la sociedad. En su vista y reconocida la expresada finca como muy capaz y en condiciones apropiadas para el emplazamiento de los indicados edificios, S. E. utilizando la reserva que hizo en sesión de 26 del próximo pasado acordó en la repetida sesión del 28 aceptar y aceptó la mencionada huerta para construir dentro de ella los referidos edificios, y acordó así mismo dar conocimiento á V. E. de esta determinación y repetirle las más sinceras, como expresivas gracias por el señalado favor que V. E. dispensa á la provincia y especialmente á su capital, que de hoy más ha de considerarse doblemente obligada á los repetidos servicios que de V. E. tiene recibidos.

De todo lo expuesto se deduce que la corporación provincial tiene ya resuelto el primero de los problemas previos de que ántes hablábamos, y que está decidida á dar pronta solución al segundo, ó sea el de formar el proyecto, puesto que en la sesión del 28 último acordó ordenar á su arquitecto el levantamiento del plano horizontal y vertical del terreno.

Pero ya que la Diputacion cumple con tanto esmero sus deberes, y ya que un avilés distinguido ha contribuido con su generoso y franco proceder á resolver las dificultades del local, derecho tiene aquella á saber pronto y de un modo auténtico las sumas con que puede contar, para en el caso de ser suficientes, proceder con la rapidez y energía de que está dando tantas pruebas, á fin de que en el tiempo que media hasta el Centenario puedan legalizarse en debida forma todos los pensamientos, y en los dias de aquel se inauguren las obras del nuevo edificio y puedan inaugurarse tambien, aunque sea en ceremonia, la Biblioteca y el Museo Teresiano.

FRANCIA Y EL CENTENARIO EN ÁVILA

Cuando publicamos en el número 4.º la carta del ilustre carmelita Abad Le Rebours, decíamos: «Actualmente dirige el Comité francés creado con el fin de allegar recursos para el Centenario, y sabemos que, entre otras cosas, ha tenido la feliz ocurrencia de interesar en favor de este suceso á todas las señoras católicas de Francia que llevan el nombre de nuestra sin igual Teresa de Jesus.»

En corroboracion de estas indicaciones, insertamos con gusto la invitacion que ese Comité ha dirigido á las señoras y señoritas, circulándola además con gran profusion en todos los ámbitos de la vecina y próspera República.

Las señoras que forman dicho Comité son de las más distinguidas de la sociedad francesa, y todo hace presumir que los recursos que se reunan serán de consideracion.

Dice así este precioso documento, modelo además de habilidad en este género de escritos petitorios:

TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA 15 de Octubre de 1882.

LLAMAMIENTO Á TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LLEVAN EL NOMBRE DE TERESA, PARA LA ADQUISICION DE LA CASA EN LA QUE NACIÓ LA SANTA EN ÁVILA

Un gran número de señoras y señoritas cristianas de Francia llevan el nombre de Teresa, y otro mayor aún de fieles profesan una devocion particular á esta incomparable Santa, á quien ama tanto nuestro país.

Solemne ocasion se presenta de afirmar esta devocion y de testificarla con un monumento durable: el 15 de Octubre de este presente año de 1882, el mundo católico celebrará el tercer Centenario y aniversario de esta bienaventurada muerte, causada, como dice un historiador de la Santa, no tanto por el desfallecimiento de la naturaleza como por un exceso de amor divino.

Las fiestas, los himnos y panegíricos más magníficos no bastarían á testificar á las edades venideras los sentimientos de aquellos que quieren celebrar el Centenario. Quiérese dejar un recuerdo imperecevero, y ofrecer al mismo tiempo un asilo á los miembros de la familia del Carmelo,

La casa en donde, el 28 de Marzo de 1515, nació en Ávila la ilustre Santa, la gloria de las Españas, fué trasformada despues de su muerte y segun su deseo, en convento de Carmelitas descalzos, que durante más de dos siglos sirvieron la Iglesia, edificada inmediatamente en el mismo lugar de su nacimiento. El venerable santuario ha atravesado los dias malos sin que jamás haya cesado de verse afluir á su recinto gran número de peregrinos. El convento ha sido ménos dichoso. Sus departamentos, separados de su antiguo edificio, han sido dedicados á diversos usos, y al presente están ocupados por el Instituto y Escuela Normal: sólo una pequeña parte está conservada para el servicio de la Iglesia. La Excm. Diputacion, deseando ver todo lo que fué mansion de la Santa restituído al recuerdo de su ilustre compatriota, y no pudiendo, fácil es el comprenderlo, hacer

por sí sola todos los sacrificios, ofrece ceder el antiguo convento con condiciones que ella procurará hacer fáciles. El monasterio será devuelto á los Carmelitas, y sus claustros verán recomenzar la vida de recogimiento y de plegarias, largo tiempo interrumpidas. En salas especiales y fuera de clausura, por consecuencia accesibles á todos, se reunirán objetos de arte originales ó reproducciones fieles, libros y documentos referentes á Santa Teresa y al Carmelo. Por otra parte, los religiosos se encargan de mantener siempre en el convento religiosos de su orden que posean diversos idiomas, á quienes podrán dirigirse los peregrinos; y estos piadosos viajeros recibirán cuando lo necesiten indicaciones de los innumerables recuerdos que la Santa dejó en Ávila, su patria.

Las señoras y señoritas de Francia se considerarán muy dichosas en hacer la principal parte de esta obra de reparacion y de piedad hácia su muy venerada patrona; tal es el pensamiento de la convocatoria que se las dirige, y con la cual estamos en lo cierto de ir simplemente más allá de sus deseos.

Se pide que toda persona que lleve el nombre de Teresa, contribuya á esta obra con un ofrecimiento *por lo ménos de un franco*, y estamos seguros que lo hará cada cual, y además, todo cuanto pueda para aumentar esta ofrenda con la excitacion á todos los fieles y amigos que les rodean.

A cuantos quieran responder á este llamamiento, lleven ó nó el nombre de Teresa, se les suplica inscribir con gran cuidado su nombre, apellido y morada; todos serán luego trascritos á un libro que será depositado, como testimonio de la devocion de nuestro país á Santa Teresa, en los archivos de esta casa recobrada en gran parte; así lo esperamos, por las ofrendas y piedad de Francia.

Todos los años, durante la octava de la fiesta de Santa Teresa, se celebrará una misa en la Iglesia del convento, por todos los que hubiesen tomado parte en esta obra de religiosa restauracion.

Las sumas recogidas pueden enviarse á los diversos conventos Carmelitas, á una de las damas que componen la Junta ó directamente á las oficinas del *Peregrino*, etc., á donde tambien podrán pedirse cuantos impresos se deseen,

Abril 30 de 1882, fiesta del patrocinio de San José.

Presidente de honor.

S. G. Mgr. Charles Gay, Obispo de Anthedon, antiguo auxiliar de S. Em. el Cardenal Pie, Obispo de Poitiers, Superior de los Carmelitas de Poitiers, de Niort y de Dorat.

Vicepresidente.

M. el Abate Le Rebours, párroco de Santa Magdalena, París, Superior de los Carmelitas.

Junta de Damas patronas.

Presidenta, Sra. Vizcondesa Des Cars.—Sra. Marquesa de Aubery.—Sra. Vizcondesa R. de la Bourdonnaye.—Señora Vizcondesa A. de Cherelles.—Sra. Duquesa de Clermont Tonnerre.—Sra. Condesa A. de Clermont Tonnerre.—Señora Marquesa de Costa.—Sra. Condesa Lafond.—Señora Condesa de Levis.—Sra. Marquesa de Mac-Mahon.—Señora Condesa W. de Merode.—Sra. Condesa de Montaigu.—Sra. Duquesa Pozzo di Borgo.—Sra. Marquesa de Quinsonas.—Sra. Vizcondesa F. de Rouge.—Sra. Marquesa de Lur-Saluces.—Saint-Germam.—Sra. R. de Weudel.

¡Qué simpatías tan sinceras se está despertando en Ávila el sábio párroco de la Magdalena de París, por su verdadero y no fingido entusiasmo en favor de nuestra Patrona y por su acendrado cariño hácia nuestra poblacion!

EL EXCMO. SR. D. MANUEL SILVELA Y EL ILMO. PRELADO DE LA DIÓCESIS

Despues de la publicacion del número anterior, han ocurrido dos faustos sucesos, que son un gran preludio para el Centenario: la conferencia que la Comision ejecutiva celebró con el Sr. Silvela, y la solemne toma de posesion de nuestro Prelado.

Narremos por separado ambos acontecimientos.

A las nueve de la mañana del miércoles anterior, se ha

llaba reunida la Comisión ejecutiva en la casa de nuestra primera autoridad civil, y á los pocos momentos entró el Sr. Silvela, que como digimos en el BOLETIN último, venía de Guterreño para regresar aquel mismo día á Madrid.

Como era natural, al instante se principió á hablar de los asuntos del Centenario, inaugurando la discusión el señor Gobernador con un resumen de cuantos trabajos se han hecho aquí y de las aspiraciones que Ávila tiene.

El Sr. Silvela, que lo oyó con el mayor gusto, expuso su criterio perfectamente conforme con cuanto aquí se proyecta, ofreciendo su concurso incondicional, y haciendo un breve resumen de cuanto sabía respecto á los trabajos que en la corte se efectúan. Manifestó también que la Comisión ejecutiva de la Junta nacional, de que él era Presidente, aún no se había constituido por ciertas razones, que hoy nos reservamos porque quizá en el próximo número podamos ya hacerlas públicas con pleno conocimiento de causa.

Después se habló de todo por todos, con grandísimo entusiasmo, con gran elevación de miras y con espíritu de verdadera armonía; así es que el Sr. Silvela ha llevado á Madrid las más gratas impresiones y ha ido resuelto á no descansar, en cuanto se lo permitan sus muchas atenciones, para activar y mover el asunto en la Corte, á fin de que de allí venga el concurso importante que todos deseamos y esperamos y que Santa Teresa se merece.

Leyó también el Sr. Silvela una carta que dos días antes había recibido del Abad Le Rebours, sobre la cuestión de recursos para el nuevo Instituto, y con este motivo se trató este asunto con gran amplitud y con la claridad que es tan estimable en todos los negocios de la vida y tan necesaria para que sean coronados con un buen éxito. El Sr. Silvela llevó su entusiasmo hasta el punto de manifestar su opinión de que debía aspirarse á elevar, no un edificio estrecho y raquítrico, sino magnífico y digno de su objeto y de la provincia, con cuyas aspiraciones manifestó su conformidad la Comisión y especialmente los señores Diputados presentes, por ser los mismos deseos que en todos se ha despertado desde que se inició esta cuestión.

Creemos que Ávila puede felicitar de esta conferencia, llamada á producir fecundos resultados.

* *

No serán menores los que han de conseguirse con la venida de nuestro ilustre Prelado, quien tomó posesión en la tarde del jueves último, acto verificado con verdadera solemnidad y con la presencia de todas las autoridades y corporaciones y de un público numeroso.

Y para que se convenzan nuestros lectores de que no son infundadas nuestras esperanzas, copiamos á continuación algunos párrafos de la detallada revista que hace *La Provincia*.

«Terminado este acto de veneración y respeto, el nuevo Prelado se colocó en el centro del Presbiterio y desde allí dirigió su palabra á los asistentes, empezando por dar gracias al Excmo. Cabildo y á todo el Clero secular y regular, á las dignísimas Autoridades y corporaciones, manifestándoles su gratitud y reconocimiento por haber asistido al acto, dando así pruebas de su amor y respeto á la Santa Iglesia católica, á la cual todos pertenecen. Con frase sencilla y persuasiva hizo el Prelado de Ávila ver á todos lo necesario de la fé, y también cuán obligados todos eran á respetar los sagrados mandatos de la Iglesia y la obediencia á las Autoridades; extendióse en consideraciones provechosas á la multitud que le rodeaba, terminando por una sencilla y entusiasta invitación á todos para que cada cual con sus fuerzas contribuyera á la mayor honra y gloria de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús patrona de Ávila, en el tercer Centenario de su gloriosa muerte.

«El que participe de otras ideas, decía el sabio y virtuoso Prelado, el que sea contrario á la opinión de los que quieren con actos de entusiasmo y de veneración á la sublime Santa, á la Escritora insigne, está en el deber por educación siquiera de callarse y no hacer la guerra.»

«Afortunadamente en Ávila todos estamos unidos á ese fin, y nuestro ilustre Prelado, en vez de aunar voluntades, solo tendrá que impulsar, en unión de los demás individuos de la Junta, ese entusiasmo que á todos nos anima y con el que debemos realizar un acto del que quede memoria impercedera.»

No puede decirse más ni nada tan concreto y enérgico, como lo que el Obispo de Ávila ha manifestado. Y la circunstancia de haberlo hecho en la primera ocasión solemne que ha tenido, y en la que sus palabras iban dirigidas á un público numerosísimo é importante, prueba el temple vigoroso de su alma y la gran decisión de que viene poseído para influir en que el Centenario sea lo que debe ser.

El discurso elocuentísimo del Sr. Sancha, ha sido un verdadero acto.

EL LECTORAL DE TOLEDO

El Dr. D. Bonifacio Martín Lázaro y Garzón, hijo de la importante villa de Piedrahita, donde tiene muy apreciable familia, catedrático que fué hace algunos años de nuestro Instituto y Seminario, como igualmente cura de almas en la Basílica de San Vicente, y que después ha conseguido en brillantísimas y renombradas oposiciones el puesto de Lectoral en la Catedral de Toledo, nos escribe desde aquel punto una interesante epístola en la que revela el gran cariño que profesa á esta ciudad donde pasó la mayor parte de su vida y la admiración y profunda veneración á Santa Teresa.

Nos dice además lo siguiente:

«Deseoso de contribuir de algun modo á los fines del Centenario, tengo el gusto de remitir á V., franco de porte, un ejemplar en ocho tomos, de mi humilde obra *Homilias y Sermones*, rogándole me dispense el obsequio de entregarle á la Junta organizadora de Ávila, como expresión de mi constante devoción y cariño á la Santa Madre Teresa de Jesús, gloria y honra de nuestra patria. En el tomo 7.º de mi obra hallará la Junta cuatro sermones que prediqué á las Carmelitas descalzas de Cuenca y Ocaña.»

Hemos recibido, en efecto, la notable obra á que se refiere el Sr. de Lázaro, y le prometemos que será ejecutada su voluntad, sin perjuicio de que hoy nos anticipemos á significarle la gratitud merecida por su donativo.

Y para mejor cumplir los deseos que también nos manifiesta de dar cabida en el BOLETIN á alguno de los cuatro sermones que menciona, dedicados á la Santa, nos ha parecido preferible escoger de entre todos ellos, como quien elige en un jardín marizado de flores las más hermosas para formar un precioso ramillete, los siguientes elocuentes párrafos, que de seguro serán leídos con verdadero agrado.

«Bastárame pronunciar el nombre de una española tan sábia como santa, tan humilde como generosa, tan grande por su corazón candoroso, apasionado y tierno, como celebrada por el tesoro de su amor hácia Dios: de una española, gala, flor, embeleso y orgullo de su pueblo; de una española, que á la hermosura más celebrada de su siglo, supo unir aquella otra belleza de un alma, cuyo paso por el mundo fué una oración continua, un éxtasis, una fiesta del Paraíso; de una española, que con la sabiduría, fortaleza y candidez de su corazón vino á eclipsar las grandes capacidades de que el siglo XVI se envaneciera en armas, en política, en literatura, en... ¡Teresa de Jesús!... gloria y corona de mi patria; tú eres esa española ilustre, cuya vida después de haber sido un himno al Dios de la altura, es hoy la admiración de un pueblo, que jamás llegó á conocer lo que valía la religiosa andariega, como te llamaban tus émulos.

«Complacióse el Señor en mirar con predilección y ternura á Teresa desde sus primeros años: alma vigorosa y ardiente, corazón apasionado y sensible, imaginación de fuego, gracia, donaire y belleza en todo su cuerpo, hé ahí otros tantos dones con que su rica y liberal mano atesoraba en ella los preciosos gérmenes de una santidad ajigantada y sublime. La serenidad de su rostro podía compararse á la tersura de un lago cristalino: la dulzura de su carácter, su candor, su belleza cumplida la hacían amable

»á todos: siempre risueña, siempre expresiva, siempre obediente, Teresa era el embeleso, la alegría y el orgullo de la familia, aunque tan numerosa. Sus hermanos no sintieron por eso el aguijón de la envidia: ninguno de ellos se vió excluido de su cariño: el corazón de la niña sabía contentar á todos: ¿y cómo no, si ya desde entónces embellecía con el fuego de su amor todo lo que le rodeaba?

«El convento de San José de Avila.» ¡Ah! yo te saludo desde aquí, creación primera del génio, valor y heroísmo de Teresa: yo te saludo lleno de entusiasmo cuando recuerdo que una pobre religiosa perseguida, ultrajada y maldecida de un mundo que no la conoció jamás.

«¿Necesito yo pronunciar el nombre de esa privilegiada esposa del Cordero? No habeis oido el nombre de una ciudad, noble por su fé é hidalguía castellana? Esa ciudad, Avila de los Caballeros, es la cuna de la heroína que nos ocupa. ¿Ignorais acaso que una de las hijas de Avila, á mediados del siglo xvi, rica, bella, heredera de un nombre ilustre, dijo: Adios... á las riquezas, á la hermosura, á los títulos mundanos, á fin de buscar en el silencioso retiro del claustro la paz del alma, la calma del corazón, mal seguras en el estruendo y bullicio del mundo? ¿Ignorais que esa vírgen tierna, apasionada é inocente fué probada en el yunque de la adversidad y los trabajos, que venció en cien luchas, que se opuso como un muro de bronce á la desbordada corrupcion de su siglo, que viendo venir al suelo la antigua celebridad del órden del Cármen, para reparar sus pérdidas, se colocó animosa en la brecha y acometió la empresa de una reforma, que sería luego el asombro de su siglo?

«Candor é inocencia originales, inclinaciones suaves y dulces, talento vivo, espíritu penetrante, juicio recto, corazón ardiente, índole bellísima, valor inalterable, génio festivo y alegre, una humildad profunda, una obediencia ciega; ved ahí algunas de las bellas dotes con que el celestial esposo esmaltó la vida de nuestra Santa desde sus primeros albores.

«¿Contará para ello con el favor y consejos de sus hermanas de religion? De ningún modo: ellas son las primeras que ridiculizan el pensamiento de la Santa, á quien no saludaban sino con la sátira más picante y burlona. ¿Tendrá de su parte las altas dignidades del clero, al Santo Oficio y á las corporaciones eclesiásticas? Tampoco: el recelo, la indiferencia, ya que no la persecucion declarada, era todo lo que podía esperar por este lado. ¿Quizá los grandes del mundo? Mucho ménos.

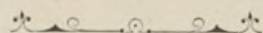
«A las plácidas orillas del Adaja, hay en España una ciudad en que á cada paso sale al encuentro el amable recuerdo de la Santa. ¿De la Santa? Sí, de la Santa: y ¿quién es la Santa? Sabed que hasta los niños de Avila os dirán con la sonrisa más placentera... la Santa es la Santa: este es su convento, esta su casa, esta la alcoba en que vió la luz primera, esta la Vírgen de la Caridad, á quien se ofreció desde niña; este es el convento de la Encarnacion, en que fué religiosa; esta es su celda; esta es su silla; este es su tintero; este es San José, su primera fundacion... y... esa, es su imagen... esa es la Santa... la Santa... nuestra paisana Teresa de Jesus... Gran Santa debió ser Teresa cuando por autonomasia se la conoce con solo decir: la Santa.»

«No pasará en silencio que Teresa reunió en alto grado las tres nobilísimas cualidades que hacen á un alma ilustrada: recogimiento, humildad y caridad. La primera impide las tinieblas, la segunda atrae las luces, la tercera las produce.

«Que hable, que escriba Teresa de Jesus y aparecerá toda la verdad de la escuela bajo la forma arrebatadora del misticismo, que se hacía desear: aparecerá la verdad que enseñaron los doctores que la habian precedido, pero vestida, digámoslo así, de un contraste de sencillez y de elevacion; en traje de casa y más alta que el vuelo de las águilas; sublime, pero tambien accesible; profundo, pero al alcance de todos por su claridad. Así y todo se elevará hasta lo más alto, tocará en lo más hondo, leerá en lo desconocido, hablará de lo incomprendible, y todo esto con la naturalidad y tino de quien habla de lo más facil, y como quien se explica entre iguales.

«Tal es el carácter de esas obras de fuego y de luz, de

»esos escritos tan bellos por su forma como divinos por la admirable sabiduría que contienen; tan delicados por sus conceptos, como lujosos, digámoslo así, por su frase; tan arrebatadores por su energía y viveza, como tiernos y apasionados por su dulzura: en una palabra, de esa mística Teología con que la ilustrada é iluminada Teresa de Jesus hubo de enriquecer á la Iglesia de Jesucristo. Leed las obras de la Santa Madre, y los que sabeis mucho, lo mismo que los que no calais tales honduras, quedareis sorprendidos en cualquiera de sus páginas. ¡Qué lenguaje! ¡Qué comparaciones! ¡Qué ingeniosa viveza! ¡Qué arrebatadoras imágenes! ¡Cuán ta ciencia! ¡Qué conceptos! ¡Qué pluma! ¡Qué rasgos tan delicados! ¡Qué toques al entendimiento y al corazón! Leyendo la Santa Madre se anda un camino desconocido, pero que no se hace largo, se pasa repentinamente de la tierra al cielo; de la esperanza á la posesion; del frio del pecado al fuego del amor divino; de la criatura al Criador, y de la duda á la fé por un camino de flores.»



PARIENTES EN ÁVILA DE SANTA TERESA

Por el espíritu de modestia que revela el siguiente comunicado, que inserta *La Provincia* en su último número, merece ser conocido y aplaudido.

No carece además de oportunidad.

Véase como se expresa Doña Teresa Yllera y Quiñones, una de las parientes de la Santa, que hoy reside en un oscuro pueblo de nuestra provincia.

Sr. Director del periódico *La Provincia*.

Muy Sr. mio: En justo desquite y como protesta á la carta que un avilés se permitió insertar en *El Globo*, dirijo al Sr. Director del mismo la siguiente, que espero tendrá la amabilidad de reproducir en su apreciable é ilustrado periódico á los fines que puedan convenir á una familia sacada á la publicidad en forma inconveniente, extemporánea y grotesca.

Por ello anticipa á V. gracias mil, ofreciéndose con la mejor consideracion su seguro servidor q. s. m. b. *Teresa Yllera y Quiñones*.

Sr. Director de *El Globo*.

San Juan de la Nava 14 de Junio 1882.

Muy Sr. mio: El extraño comunicado inserto en su ilustrado diario número 2.409 fecha 27 de Mayo último, suscrito por un avilés que no ha resultado pariente de Santa Teresa, de esa incomparable Cepeda que respetan los sábios y á quien la cristiandad entera rinde fervoroso culto, pone la pluma en mi mano, suplicando admita como protesta á aquel, la humilde frase de una servidora que siendo pariente de aquella ínclita mujer, gloria española del siglo xvi, pertenece á los Quiñones á quien se alude, los cuales, en la modesta posicion en que viven deben ser respetados, juzgando enojosos los comentarios que se atrevió á insertar el comunicante, en menoscabo no solo de las nobles personas que hoy concurren con justicia á glorificar á nuestra insigne patrona y pariente, sino á incitar y áun suponer, grotescamente por cierto, aptitudes imposibles en los Quiñones, que si han podido olvidarse por costumbre de las comodidades é intereses de su progenie, no así desechar la sangre noble que con honrosa humildad sienten circular por sus venas, y con precisa decencia anima los actos de su vida entera.

Desconoce la historia pátria y aún más la de Avila, quien no alcanza que siendo los Cepedas una de las primeras familias de la nobleza castellana, que muchos de los actuales aristócratas españoles, sean más ó menos parientes de nuestra gloriosa heroína Santa Teresa; desconoce así mismo, el comunicante en mucho las conveniencias sociales, convirtiéndolo á un diario ilustrado cuya aspiracion constante, la fraternidad humana, en propalador de opuestos principios que, como no discretos, ésta Quiñones ni sus otros parientes han tomado en serio, pues que *escardando cebollinos*, siquiera sea otoño ó primavera, en todo tiempo seguirán pensando en su humildad, de la que oportunamente dice la Santa que por ser verdad, es la Señora del mundo por que, *mientras estamos en esta tierra, no hay cosa que más nos importe*.

Con esta manifestacion juzgo dejar á salvo mis deberes como pariente de la que en vida mereció la inmortalidad,

siendo admirada á través de los siglos con creciente culto y respeto, que el comunicante será incapaz de mermar, apesar de las gratuitas suposiciones de abrazos, etc.; que ni por acaso, piensan los Quiñones en otra cosa que gozar su humildad de los afectuosos y sinceros tributos con que pretenden honrarse el tercer Centenario de su Santa sabia y exclarecida pariente; ni sienten tampoco despertar en sí el innoble pensar de envidiar posiciones, ni conquistarse merecimientos; por que no son vanos y se ven satisfechos con el honroso parentesco de la Santa, cuyos recuerdos históricos miran y conservan sin fausto, rodeándoles de su modestia y de su cariño cual sucede con la *orquita y reliquia de la Camisa de la Santa que poseén*, con el mismo entusiasmo que lo hicieron sus predecesores ilustres.

Que ordene V. Sr. Director, que esta manifestacion sea inserta en la seccion *Dimes y diretes*, ú en otra más formal de su ilustrado periódico, importa ménos, que el que dispense el favor de darla á luz, como justa rectificacion á gratuitas suposiciones que por lo graciosas pudieran juzgarse desgraciadas, por que indudable es que el remitente se equivocó, ó sólo conoce muy vagamente á esos Quiñones, á quien exhibe tan inconvenientemente.

De V. con la mejor consideracion en el entender de que dispensará el favor de la insercion suplicada, se ofrece atenta servidora Q. S. M. B., *Teresa Yllera y Quiñones*.

ANTECEDENTES

(Continuacion.)

La comision nominadora de los señores que habian de constituir la Junta Nacional, celebró tres sesiones los dias 5 y 12 del mes de Marzo.

En la primera de ellas se acordó encomendar á D. Francisco Jarrin la redaccion del oficio invitatorio, y se designaron los señores cuya relacion publicó ya este BOLETIN. En la segunda, el Secretario Sr. Guerras manifestó que el Sr. Jarrin no podía asistir y le habia eucargado le escusara de no haber dado cumplimiento al acuerdo de la sesion anterior por sus muchas ocupaciones: en su vista, se encargó al Sr. D. Leoncio Cid redactara la invitacion, como en efecto, lo hizo en la forma ya conocida tambien de nuestros lectores, la que fué aprobada despues de leida en la tercera Junta, disolviéndose la comision toda vez que estaban terminados los asuntos para que habia sido creada.

El dia 24 de Abril la Comision ejecutiva, en union de los señores de la Junta Nacional residentes en esta ciudad, celebró una muy importante sesion. En ella el Sr. Gobernador civil leyó una carta recibida del Ilmo. Sr. Obispo, remitiendo, segun tenia ofrecido, relacion de las señoras de la Côte que en su concepto debian figurar en la Junta que habia de presidir S. M. la Reina, indicando que á ellas debian agregarse las de esta ciudad que la Junta organizadora creyera conveniente. Anunciaba que una señora de Madrid le habia ofrecido pintar un cuadro de Santa Teresa, con el fin de rifarle y aplicar sus productos al Centenario, y que sabiendo estaba para terminarse, trabajaría para conseguir se destinase cuando menos gran parte para auxiliar á la Junta de Ávila.

Terminada la lectura, se nombraron las señoras que habian de representar á la Junta organizadora en la de Damas presidida por S. M. la Reina. Se acordó que el R. P. de la Santa nombrara otras tres en representacion del Patronato. Que se encargaran unos diplomas que, á su debido tiempo, serian entregados á las señoras, como igualmente una medalla conmemorativa para los señores de la Junta organizadora.

Tambien se acordó dirigirse á los Alcaldes de los pueblos de la provincia encareciéndoles la necesidad de recursos aunque fueran en especies, y advirtiéndoles, que los en metálico debian ser entregados en todo el mes de Mayo y por fines de Agosto los demás. Que el señor Jarrin redactara un mensaje para S. M. Doña Isabel II y que se recordara al Ilmo. Sr. Obispo preconizado de esta ciudad, el nombra-

miento de SS. AA. RR. las Infantas como miembros de la Junta de Damas. Interesar al Excmo. Ayuntamiento que fijara la cantidad porque se suscribía á las fiestas del Centenario y que se ocupara pronto y detenidamente de la cuestion de hospedajes y subsistencias en aquellos dias.

Ultimamente, autorizar al Sr. Secretario para que en caso de necesidad dispusiera de algun escribiente del Gobierno ó Diputacion para el que se señalaría una gratificacion: y citar á los representantes de los gremios á la Junta que al dia siguiente debía celebrar la misma comision ejecutiva.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS.—MANUAL DEL PEREGRINO POR D. VICENTE DE LA FUENTE.

(Conclusion.)

Dos cuadros colocados en el mismo locutorio, donde esto sucedió, recuerdan, el uno, estos sucesos en el mismo paraje donde acontecieron. En otro, por el contrario, representa el lienzo el éxtasis de San Juan de la Cruz y de la Santa, oyéndole hablar de la Santísima Trinidad. Al entrar en el locutorio Beatriz de Jesus, su sobrina, que venía á traer un recado á su santa tia, se quedó no poco sorprendida al ver á San Juan de la Cruz al otro lado de la reja en éxtasis, él alzado del suelo con la silla en que estaba sentado, y á ella de rodillas y en el aire, sin apoyo alguno. Era esto cuando Santa Teresa, ya fundada su reforma, se vió obligada á venir de Priora á este monasterio de la Encarnacion, teniendo por capellan ó vicario de él á San Juan de la Cruz.

Desde la aparicion de la Virgen en la silla prioral del coro, y de los ángeles en las comas de las sillas, ni las Prioras ni las monjas han vuelto á ocuparlas, por reverencia: siéntanse al pié de ellas en unos escabeles.

¡Qué devocion inspira aquel coro cuando, corridas las cortinas, puede verse la efigie de la Virgen presidiendo en él, recordando que allí hizo á Santa Teresa el mismo favor que en la catedral de Toledo á su arzobispo Ildefonso!

Pero ¿qué es de la celda de Santa Teresa?

Triste es decirlo: todo ha desaparecido; sólo quedan el sitio y el recuerdo. Lo que lamentamos en la casa nativa, hay que deplorarlo así mismo en la Encarnacion. Demolióse la celda, y se derribó parte del convento para construir en el siglo XVII otra capilla, grandiosa sí, pero fria, y que nada dice á la vista, aunque mucho por el recuerdo. Al construirla, se oyó, segun la tradicion, una voz que decía á los trabajadores procedieran con más respeto, y una inscripcion en el pavimento lo recuerda así mismo:—*Esta tierra que pisas es tierra santa!*

Sí que lo es, porque es bendita y en paraje santo, y de santo recuerdo. Pero las paredes, que fueron mudos testigos de los éxtasis y celestiales favores que allí recibió Santa Teresa, el suelo, los ladrillos regados con sus lágrimas, y la sangre arrancada de su cuerpo á fuerza de maceraciones y de los rigores de sus penitencias, y por ende santificados, esos, desaparecieron; esos eran la verdadera tierra santa: ¡esos no están allí!

Y siquiera sean tardíos esos lamentos, no los considerará estériles quien encuentre en ellos una saludable leccion para evitar que una piedad poco discreta venga á causar devastaciones, que no pondremos al lado de la barbárie de las demoliciones revolucionarias, pero que no por eso dejan de ser objeto de lástima y sentimiento.

La capilla de Santa Teresa, con sus cuatro arcos torales y su cúpula, tienen alguna semejanza con la que hay en Madrid en la parroquia de San José, pero es mayor aquella. A la izquierda, detrás del altar de San Miguel, dicen que caía la puerta de la celda de Santa Teresa.

En una ermita que hay en el recinto del convento hay una capilla octógona dedicada á San Juan de la Cruz, en el sitio donde estuvo su modesta celda cuando era capellan vicario del convento. Allí se conserva un tabernáculo construido con madera de la celda de Santa Teresa.

SANTO TOMÁS

Al lado opuesto de la ciudad y del convento de la Encarnacion, en lo más bajo, y cerca de las márgenes del mo-

desto Adaja, se levanta el convento de Santo Tomás, solitario, y ascéticamente grave y melancólico, en desierta y mustia planicie. Parece hecho de intento para el recogimiento y la contemplación, pues solo á lo lejos puede leer el cenobita en ese hermoso libro de la naturaleza, donde placía á Santa Teresa contemplar desde su querida y risueña celda de la Encarnación. Algunos árboles añejos, coetáneos quizá del monasterio, se balancean en el átrio de la iglesia, inclinando suavemente sus copas como en señal de acatamiento, y dejando percibir ese suave murmullo que produce el viento al agitarlas, y que en el silencio de la soledad y de la noche aparenta remedar el lejano murmullo de los cánticos sagrados en el coro cenobítico. Aquella soledad parece producir cierta especie de encogimiento y respetuosa seriedad. No es extraño, puesto que la iglesia es un panteón, y quizá los Reyes Católicos pensaron tenerlo allí al lado de su malogrado hijo, antes de la conquista de Granada, y del descubrimiento del Nuevo mundo, cuando Madrid era pequeña y poco importante villa, y Castilla la Vieja, con su Valladolid, era el centro de la descentralizada España.

Mas no fueron los Reyes Católicos sus fundadores: acababan éstos de subir al combatido trono de Castilla, pues pocos años antes, y no lejos del monasterio, magnates y aún Prelados habian echado de un figurado trono la efigie ó simulacro de Enrique IV, hermano de la reina Isabel. En 1578 fundó el convento de Santo Tomás, doña María Dávila, viuda del tesorero Arnalte, y en segundas nupcias de don Fernando Acuña, virey de Sicilia. Mas debía ser poca cosa el convento primitivo, que ampliaron los Reyes Católicos y su gran consejero el inquisidor fray Tomás de Torquemada; el cual yace en la sacristía bajo una grande y sencilla pizarra, sin rótulo alguno, venerado por los católicos, denostado por los enemigos del catolicismo. Once años duraron las obras (1482-1493), costeadas en gran parte con los bienes de los penitenciados por el Santo oficio.

Allí trajeron los Reyes á enterrar á su malogrado hijo el príncipe D. Juan, único varón que tenían, recién casado y de diez y nueve años de edad, en medio de los más sentidos y prolongados lutos, que, por ningún príncipe hizo toda España. Allí yace á la entrada del presbiterio, en magnífico sepulcro de mármol traído de Génova.

En una de las capillas se vé el sepulcro del ama de cria del príncipe, Juana Velazquez, y su marido Juan Dávila, que parecen velar el sueño de *su amo*, pues que *amos* se titulan ellos por haberle criado. Otros nobles caballeros, cuyos sepulcros se ven por varios parajes de la iglesia, parecen dar guardia de honor al malogrado jóven, cuyo apacible rostro inspira melancólica simpatía. Mucho había que decir acerca de aquel grandioso monasterio, panteón régio, universidad y lúgubre palacio de los Reyes, antes que se pensara en erigirle un rival en Castilla la Nueva y al otro lado de la sierra. Porque también tenían los Reyes Católicos en Santo Tomás de Ávila un Palacio; pero ¡qué triste y sombrío! reducido á una galería con cuatro tabiques de separación para recibimiento, sala y alcobas, con estrechas ventanas y cruzadas rejas y dos sillas al pié del coro, una á cada lado, junto á la barandilla, les servían para orar con la piadosa comunidad, y contemplar desde allí el sepulcro de su hijo al pié del altar mayor, que fué preciso elevar sobre un alto balcon, para que el mausoleo del príncipe no privase de ver los Divinos oficios á los que asistían en la única nave de la iglesia.

CONVENTO DE SAN JOSÉ, (llamado las Madres.)

A la parte meridional de la población, y fuera también de sus murallas, se esconde humildemente el convento de San José, pues parecen los recuerdos teresianos de Ávila destinados á ocupar los cuatro puntos cardinales de ella. La casa nativa, el Norte; la parroquia de San Juan, el centro; la Encarnación, el Oriente; San José, el Mediodía; Santo Tomás, el Poniente.

Humilde y remoto albergue en solitario y retirado arrabal buscó la Santa para la cuna de su reforma, lejos del bullicio y de la frecuencia de gentes. Las tapias de sus conventos quería que no metiesen ruido al desplomarse el día del juicio, y que fueran toscas, sencillas y apenas enlucidas, lo preciso para no perjudicar á la salud. Las monjas solo habían de ser trece, y vivir como eremitas; y aún, para serlo más, habían de tener en la huerta unas ermitillas cual pobres y desmantelados tugurios, donde pudieran retirarse para la contemplación en completo aislamiento, al modo de los primitivos discípulos del Profeta Elías en sus grutas.

La gran influencia del duque de Alba logró hacer anular en Roma el acuerdo del capítulo provincial fundado en aquel contrato, quedándoles á las religiosas el ataud de madera forrado en seda, donde habían tenido el santo cuerpo de su Fundadora.

Así que la Iglesia de San José no es panteón de la familia de Santa Teresa, como la de Alba, sino de los bienhechores para la fundación de su reforma, pues que el convento de San José fué la cuna de ésta. Allí el Obispo D. Alvaro: allí sus grandes favorecedores y capellanes, los venerables maestros Daza y Julian de Ávila, y el Sr. Salcedo, el *caballero Santo*, antes de sacerdote: allí el hermano mayor de Santa Teresa, D. Lorenzo de Cepeda, no por hermano, sino por bienhechor de la Orden y de los Conventos de Alba y de Sevilla: allí la tierna hija de D. Lorenzo y queridísima sobrina de la Santa, la Teresita, que de niña le acompañó en sus viajes, y despues de muerta su tía, perpetuó en el claustro de Ávila la fragancia de sus virtudes, y hoy día el grato recuerdo de las suyas y de su opinión de santidad.

Por lo que hace á lo interior del convento, aseguran los que le han visto que está, sobre poco más ó ménos, como lo dejó Santa Teresa. ¡Ojalá no se hubiese mudado ni una piedra, ni tocado un tabique, ni añadido cosa alguna! ¡Cómo atreverse á quitar ni poner en lo que llamaba Santa Teresa «rinconcito de Dios, que yo creo lo es, y morada en que su Magestad se deleita;» y donde ella «pasó cinco años los más descansados de su vida, y cuyo sosiego y quietud echaba hartito de ménos su alma!»

El locutorio, la huerta, las ermitas á donde se retiraban ella y sus religiosas, están como estaban. Como recuerdo suyo conservan también, además del citado ataud, un jarrito en que bebía, la correa con que se ceñía, puesta en un relicario, el curioso ejemplar de las *Morales de San Gregorio*, edición de Sevilla de 1527, en que leía, segun consta del capítulo y de su *Vida*. Tienen también un autógrafo de Santa Teresa, y otro de carta de San Pedro Alcántara á la Santa, y varias poesías de San Juan de la Cruz, también autógrafas. Conservan también, casi como reliquias, y usan todavía en algunas de sus sencillas festividades, los primitivos y rústicos instrumentos, el tambor, la pandereta, pitos y hierrecillos con que permitía á sus religiosas solazarse en sus modestas y ascéticas recreaciones, cantando villancicos y tiernos cantarcillos, rebosando de amor divino, que ella misma componía y entonaba. Y suelen, el día de San Bartolomé, por Noche-Buena y en otras fiestas análogas, tocar estos instrumentos cuatro novicias, en recuerdo de las cuatro pobres huérfanas sin dote, que de su mano y elección entraron allí las primeras el día de San Bartolomé, en que el Cabildo catedral viene procesionalmente á celebrar la fiesta.

Recientemente (1867) se ha traído á este monasterio la campanita que la Santa llevaba en sus viajes y fundaciones, la cual estaba en Pastrana y servía para convocar al capítulo general cuando allí se celebraba. Habiendo pasado el convento á poder de otro Instituto, el Cardenal Arzobispo de Toledo mandó, en 27 de Diciembre de 1868, á petición de la Priora de Ávila, se devolviese á la Comunidad de San José, que alegaba mejor derecho para conservarla.

Tampoco en el convento de San José ocupa la Priora la silla principal del Coro, pues en ella, como en la de la Encarnación, puso Santa Teresa la efigie de la Virgen.

CONCURSO DE OBJETOS

Este medio de reunir recursos que la Junta local de Damas ha ideado y va á realizar con su reconocido celo nunca bastantemente aplaudido, se inaugurará inmediatamente. Dicha Junta ha tenido que trabajar mucho para vencer la multitud de obstáculos que necesariamente habian de presentarse en un asunto que por primera vez vá á ensayarse en nuestra población.

Esta ha respondido hasta ahora de un modo asombroso, como venimos afirmando en nuestro BOLETIN. No exageramos antes, ni hoy nos elevamos á las regiones imaginarias. Son, por el contrario, hechos reales y positivos, cual los que hoy podemos dar, asegurando que el valor de los objetos donados en esta capital, incluyendo unos 1.600 reales entregados en metálico asciende á la importante suma próximamente de 11.000 reales, previa una tasación bastante exculpadora y circunspecta.

Pero la novedad de estos últimos días, ha sido los lotes que con el mismo fin han mandado á nuestra Junta de señoras S. M. la Reina, S. A. la Princesa é Infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, y la Junta Nacional de Damas. Lo notable de estos obsequios cundió en la población

con la celeridad del relámpago, y desde el domingo ni han cesado las descripciones más ó ménos fantásticas de ellos, ni se ha visto desocupada la casa de la digna presidenta de nuestra Junta, las cuales iban á satisfacer una curiosidad natural y digna de loa.

Repetimos que no se ha exagerado el valor y buen gusto de los efectos remitidos, sobresaliendo los de la familia Real y el de la Junta nacional, pero habiéndolos tambien de gran mérito entre los otros que ha remitido dicha Junta escogidos de los que ella vá reuniendo con idénticos propósitos.

Los correspondientes á la Real familia y el de la Junta, ha acordado la nuestra local de Damas reservarlos por ahora del concurso.

Este será notabilísimo y se esperan de él resultados muy halagüeños.

SOCIEDAD DE ESCRITORES Y ARTISTAS

Importante para el Centenario debieron ser los acuerdos que esta ilustrada Asociacion tomó en la sesion celebrada en uno de estos últimos dias.

Lo demuestran las siguientes líneas que copiamos de varios periódicos:

La Correspondencia y El Diario Español:

«La Asociacion estará representada en el Centenario de Santa Teresa, ya por su presidente en la Junta Nacional, ya por una Comision de su seno en Ávila. Los escritores y los artistas consideran un deber secundar al mayor esplendor del Centenario de la ilustre Doctora que la Iglesia católica venera en sus altares, y cuyas obras son conocidas en el mundo civilizado.»

El Liberal:

«La Junta general acordó, además: intervenir en las solemnidades que se preparan para celebrar el Centenario de la ilustre escritora Santa Teresa de Jesus, reservando decidir la forma en que haya de hacerlo, para la próxima reunion general: remitir á la Junta nacional del Centenario de Santa Teresa, un proyecto de monumento presentado por el socio Sr. Gandarios.»

La Época:

«Despues de haber dado cuenta de varios asuntos de escasa importancia, se acordó que la Asociacion esté representada por su presidente, en la Junta nacional del Centenario de Santa Teresa y por una comision en Ávila.»

De lo expuesto por los periódicos se desprende que la Sociedad acordó cooperar á la celebracion del Centenario en Ávila, pero no se deduce claramente la forma en que lo ha de hacer.

Por noticias particulares sabemos que hubo una discusion muy viva sobre este asunto.

Tal vez en el próximo número podamos ya dar amplios y exactos detalles.

DOCUMENTO DE IMPORTANCIA

La mayor prueba de la que tiene la carta contestacion de S. M. doña Isabel de Borbon, que insertamos en nuestro último número, consiste en el significativo hecho de que muchos periódicos de Madrid se han apresurado á insertarla íntegra.

REGALO DEL OBISPO

Hemos tenido el gusto de ver el obsequio hecho por nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, como premio de uno de los temas del Certámen abierto por los alumnos de este Instituto. Es un precioso objeto del arte.

En medio de un targeton elíptico, forrado de terciopelo azul, se destaca una hermosa escultura, de bizcocho de porcelana blanca como la nieve, que representa la Asuncion de la Santísima Virgen.

Elevando los ojos al cielo está la madre de Dios, sostenida por ángeles envueltos en un grupo de nubes, y como base una tridacna para agua bendita. El grupo está magníficamente estudiado hasta en sus menores detalles.

MEDALLAS

Si quedara alguna duda del entusiasmo y cariñoso afecto que el pueblo de Ávila profesa á su Santa Teresa, y la devocion que le inspira cuanto en obsequio suyo inventar se puede, lo confirmaría el siguiente hecho:

Ejecutado en Madrid por el reputado grabador de Cámara D. Victoriano Gonzalez, el troquel de una medalla dedicada al Centenario, al terminar su acuñacion y presentar muestras en esta ciudad, despachó en pocas horas la friolera de diez mil entre las pocas personas que tuvieron ocasion de conocer al padre del jóven artista, que á fin de evitar especulaciones odiosas y que fuera todo lo barato posible, no confió á nadie esta mision.

OTRAS NOTICIAS

De *La Fé* tomamos las dos siguientes:

«El P. General de los Carmelitas descalzos ha dispuesto que en todos los conventos de la orden se celebre este año la fiesta del Centenario de Santa Teresa.»

«Segun las últimas noticias recibidas de Filipinas, el señor Arzobispo de Manila cuenta ya con la adhesion de las por tantos títulos beneméritas Ordenes religiosas, para celebrar dignamente el Centenario de Santa Teresa.»

De *El Zuavo* copiamos:

«En Valencia se preparan decididamente, como es natural, los conventos de Carmelitas Descalzas y las asociaciones Teresianas de San Bartolomé y San Sebastian. Se nos asegura, que las fiestas del convento de San José y las de la asociacion de San Bartolomé, revestirán mucha pompa, y especialísima solemnidad; es cierto que en otras parroquias é iglesias de Valencia se celebrará el Centenario.»

«Cierto es que este suelo no tuvo la dicha de ser hollado por las plantas de la excelsa castellana. Pero el valenciano San Francisco de Borja prex de Gandía, fué el primero que entendió el espíritu extraordinario de Santa Teresa á quien animó, consoló y tranquilizó poderosamente: el valenciano San Luis Beltran, honra de la Metrópoli del reino, fué uno de los consultados por la Santa para su reforma, asegurándola que el órden por ella fundado brillaría pronto entre los más ilustres de la Iglesia: nuestro Arzobispo y Patriarca Beato Juan de Ribera fué grande amigo de Teresa y sostuvo correspondencia con ella.

Unese á todo esto que la devocion á Santa Teresa está muy arraigada y generalizada entre nosotros: que son muchos los pueblos del Arzobispado en que se halla establecida la asociacion teresiana: y no se extrañará por ende que el próximo Centenario promete ser lucidísimo en esta region favorecida de consuno por la gracia y por la naturaleza.»

ÚLTIMA HORA

A las nueve de la mañana de hoy ha celebrado la Comision ejecutiva, en la casa del Gobierno civil, una interesante sesion, presidida por el Sr. Obispo, en lo que formó verdadero empeño el Sr. Gobernador.

No disponemos de tiempo ni de espacio para reseñarla. Lo haremos en el próximo número.

Debemos decir, sin embargo, que los acuerdos han sido de la mayor importancia, y que todos los señores de la Comision han quedado altamente complacidos del criterio amplio y levantado del Prelado, al par que de la agradable modestia con que reviste su actitud.

La Correspondencia publicada ayer en Madrid, anuncia que el lunes se reunió la Junta nacional en el salon de la Presidencia del Consejo de Ministros.

SUSCRICION DE LOS GREMIOS

(Conclusion.)

Doña Modesta García, 50 céntimos.—D. Eusebio Agapito Perez, 100 rs.—D. Juan García Velez, 40.—D. Isabelo Sanchez, 100.—D. Lorenzo Piorro, 32 céntos.—D. Agustin Casillas, 20 rs.—D. Francisco Otero, 20.—D. Luciano Arribas, 4.—D. José Duque, 4.—Doña Celestina del Dedo, 8.—Don Perfecto Piera, 10.—D. Petronilo Duque, 8.—D. Fernando Martin, 4.—Doña Juana García, 6.—D. Agustin Resina, 2.—D. Isidro Hernando, 4.—D. Blas Blazquez, 2.—D. Segundo Camarero, 2.—D. Pedro Sastre, 4.—D. Melchor Estéban, 20.—D. Manuel San Estéban, 2.—D. Victoriano García, 2.—D. Dionisio Gonzalez, 8.—D. Gabriel Estéban, 10.—Don Bartolomé Gonzalez, 10.—D. Félix Medina, 16.—Doña Emilia Ruiz, 4.—Señora viuda D. Frutos Cuervo, 60.—Señora

viuda de Segundo Sanchez, 5.—D. Juan del Rio Sanchez, 20.—Sres. García y Aguirre, 100.—D. Leandro Hernandez, 4.—D. Benito Quintas, 4.—Sres. Cavia y Sarachaga, 10.—Señora viuda de Perez é hijos, 100.—D. Julian Martin, 60.—D. Juan Muñoz Ruiz, 40.—D. Tiburcio Sastre, 4.—Don José Martin, 4.—D. Joaquin Redondo é hijo, 20.—D. Meliton Moreno, 20.—D. Julian Herrero, 100.—D. José Alvarez Portal, 300.—D. Aniceto Santodomingo, 50.—D. Gregorio Pascual, 4.—D. Galo Cotillo, 10.—D. Enrique Sanchez, 40.—D. Ramon Llenderozas, 20.—D. Mariano Sanchez, 40.—D. Justino Gonzalez, 20.—D. Cipriano Jimenez, 20.—D. Antonio Iruegas, 100.—D. José M. de Castro, 40.—Don José Kaiser, 20.—D. Antonio (platero), 20.—D. Miguel Durán, 40.—Sres. Alvarez y Garcinuño, 200.—D. Eustaquio Gonzalez, 20.—D. Ricardo Orodea, 20.—D. Salvador Rodriguez, 10.—D. Ignacio Arribas y Lopez, 12.—D. Pío Herrero, 20.—D. Isidro de San Segundo, 10.—Sres. Mateos Hermanos, 100.—D. Felipe Martin, 10.—Doña Martina Cabrera, 20.—D. Baltasar Gomez, 80.—D. Manuel Santodomingo, 30.—D. Manuel Canales, 10.—D. Pascual Coloma, 20.—D. Lorenzo Crespo, 70.—D. Cástor Perez, 40.—Don Generoso Ambel, 60.—D. José Candelarese, 200.—D. Jorge Martin, 10.—Doña Jacinta García, (viuda de Manguero, 20.—D. Leon Pintos, 10.—D. Juan Blazquez, 8.—Doña Gabriela Sanchez, (viuda del Fraile) 20.—D. Manuel Vela, 100.—D. Rafael Salamanca, 4.—D. Valentin Quintas, 20.—D. Manuel Moreta, 20.—D. Cláudio Sanchez, 20.—D. Julian Garcimartin, 25.—Sr. Torron hermanos, (Fotógrafos) 60.—D. Agustin Lucas, 16.—D. Manuel Lahorra, 10.—D. Dionisio Nicomedes Sanchez, 8.—D. Alejandro Encinar, 10.—D. Segundo García y Carcia, 20.—Doña Susana Sanchez, 50.—D. Miguel Martin, 20.—D. Crisanto Montoya, 10.—D. Félix Heras, 20.—D. Justo Alonso, 40.—D. Francisco Lopez, (Corona) 100.—D. Julian Miján, 10.—D. Policarpo Gomez, 10.—D. Juan Romero, 10.—D. José Gonzalez, (Carril) 10.—D. Francisco Mayorga, 100.—D. Salvador Salcedo, 70.—D. Antonino Prieto, 80.—D. Juan Manuel Piera, 60.—D. José García, 40.—D. Eduardo Hernandez, 60.—D. Niceto Fernandez, 30.—D. Agustin Encinar, 4.—Don José Burguillo, 8.—Doña Luisa Hernandez, 4.—Doña Florentina Velasco, 40.—Doña Salustiana Hernandez, 1.—Don Eleuterio Lopez, 30.—D. Cándido Saez, 12.—D. Gil Izquierdo, 4.—D. Pelegrin Enriquez, 2.—Doña Juana Encinar, 50 céntimos.—D. Toribio Hernandez, 20 rs.—D. Juan Ubeda, 4.—Sr. Roman y hermanos, 20.—D. Víctor Encinar, 4.—D. Tomás Resina, 20.—D. Francisco Blazquez, 4.—D. Eusebio Alvarez, 20.—D. Faustino Amores, 4.—D. Eusebio de San Segundo, 6.—D. Mateo Fernandez, 4.—D. Toribio Jimenez, 1.—D. Antonio Resina, 20.—D. Cipriano Jimenez, 100.—D. Miguel Orbañanos, 42.—D. Lorenzo Revuelta, 100.—D. José García de la Paz, 42.—D. Prudencio Subillaga, 4.—Doña Ezequiel García, 20.—D. Alejandro García, 20.—D. Leocadio Losada, 20.—D. Bernardo Huete, 30.—Don Pedro Martin Galán, 6.—Doña María Hernandez, 6.—D. Nicasio Ruiz, 300.—D. Víctor Martin, 8.—D. Mariano del Deo, 10.—D. Ramon Ferrer, 20.—D. Vicente Ferro, 20.

DONATIVOS

INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
JUNTA ORGANIZADORA		
CONTINUACION.		
Suma anterior.....	14.195	22
D. Roman Martin Bernál.....	300	»
Sr. Delegado de Hacienda (Mariano Tole- dano.).....	300	»
D. Rafael Vegas.....	200	»
Sr. Juez, D. Isidro Esquer.....	100	»
D. Manuel Alvaro Benito.....	100	»
» Santiago Estevez.....	100	»
» Leoncio Cid.....	100	»
» Jacobo Salcedo.....	100	»
» Eusebio A. Perez.....	100	»
» Gaspar Villaplana.....	100	»
» Lorenzo Revuelta.....	60	»
» Juan Arribas.....	20	»
» José García Martinez.....	20	»
(Se continuará.)		
Suma.....	15.795	22

NOMBRES

Reales. Cts.

Suma anterior..... 15.795 22

CONTINUACION DE LA SUSCRICION DEL VECINDARIO

Cuadrilla de San Pedro.

D. Emeterio Hernandez.....	10	»
D. Pascasio Torremocha.....	40	»
» Cipriano Jimenez.....	2	»
» José de San Segundo.....	2	»
» Manuel Canales.....	4	»
» Manuel Santo Domingo.....	10	»
« Juan Conde.....	8	»
Doña Basilia Rodriguez.....	20	»
D. Francisco Agudiez.....	20	»
» Vicente Jimenez.....	10	»
» Nicolás Alcalde.....	20	»
» Tomás Gil.....	4	»
» Rafael Rivas.....	40	»
» Demetrio Garcinuño.....	20	»
Doña Narcisa Sanchez.....	4	»
D. Lope Perez.....	1	»
» Santiago Martin.....	10	»
Doña Isidora Meneses.....	8	»
» Juana Revilla.....	20	»
D. Francisco Merino.....	8	»
» José Espinosa.....	2	»
Doña Carmen Borreguero.....	20	»
D. Francisco Camaron.....	40	»
» Ildefonso Guadiola.....	20	»
» Ricardo Cutilla.....	20	»
» Mariano Dompablo.....	80	»
» Silvestre Calvo.....	10	»
Doña Cayetana Echevarría.....	10	»
D. Mariano Sanchez.....	4	»
» Gaspar Villaplana.....	100	»
» Andrés Guijarro.....	100	»
Doña Guillermina Gonzalez.....	12	»
D. Venancio Coello.....	40	»
» Robustiano Martin.....	12	»
Doña Francisca Hernandez.....	14	»
D. Leandro García.....	2	»
Doña Mercedes Toreno.....	16	»
» Simona Hernandez.....	20	»
D. Nicolás Perez.....	10	»
» Patricio Arenzana.....	20	»
» Jacinto Rama.....	4	»
» Félix Albarrán.....	4	»
» Generoso Ambel.....	12	»
» Vicente Segovia.....	24	»
» Miguel Durán.....	20	»
» Ricardo Orodea.....	10	»
» Severo Reiné.....	20	»
» Alejo Salvadios.....	100	»
» Juan Castro.....	20	»
» Benito Gil.....	10	»
» Isidro de San Segundo.....	4	»
Doña Paula Perez de Ortega.....	60	»
Viuda de D. Antonio Gutierrez.....	20	»
Doña Dominica Jimenez.....	100	»
D. Ignacio Arribas.....	12	»
» Juan Sanchez.....	100	»
TOTAL.....	17.128	22

(Se continuará.)

IMPRESA DE «LA DEMOCRACIA»

1882—ÁVILA—1882